



0102
**RESOLUCION DIRECTORAL N° 0102-2012-G.R.AMAZONAS-
HRVFCH/D**

Chachapoyas, **31 MAYO 2012**

VISTO:

El Oficio N° 004-2012-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH/D-UPER de fecha 31 de mayo de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 048-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 07 de marzo del 2012, se designa la Comisión Permanente de Concurso CAS de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Que, con Oficio N° 004-2012-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH/D-UPER de fecha 31 de mayo de 2012, el Presidente de la Comisión Permanente de Concurso CAS del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, solicita la aprobación de las Bases del Concurso CAS N° 006-2012, las mismas que deben aprobarse a través del acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO CAS N° 006-2012 para Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, para la contratación de Ocho (8) Licenciados en Enfermería, Un (1) Psicólogo, Dos (2) Técnicos en Enfermería, Un (1) Contador, Un (1) Auxiliar de Caja y Un (1) Auxiliar Administrativo; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Comisión Permanente de Concurso CAS del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas designada con Resolución Directoral N° 048-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 07 de marzo del 2012 y a las Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DISTRIBUCION
DA
C.P.C.A.S.
UPER
ALEGAL
ARCHIVO

CMTS/DHRVFCH
LKYEA/ALEHRVFCH



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN
Director Ejecutivo
O.M.P. N° 32928